

Plan de contingencia COVID-19

PAIDEUTERION



CÁCERES
2021/2022

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Contingencia se ha elaborado teniendo como referencia la GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2021/22 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTREMEÑA.

Es importante resaltar que este plan se establece como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el Covid 19 e incluye protocolos higiénico sanitarios que deberían ser supervisados por el personal cualificado, es decir, por los responsables sanitarios.

Los docentes **no somos profesionales sanitarios** es por ello que debemos quedar eximidos de responsabilidad por todas aquellas hipotéticas consecuencias sanitarias que pudieran derivarse de la aplicación de estos protocolos.

Dicha guía presenta tres posibles escenarios:

Escenario 1: la evolución de la pandemia permita que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial en los Centros educativos sin la obligación de mantener la distancia interpersonal

Escenario 2: la evolución de la pandemia continúa y obliga a mantener una distancia interpersonal y “grupos burbuja” en todos los Centros educativos como medida de prevención para evitar contagios.

Escenario 3: la evolución de la pandemia impide el desarrollo de la actividad educativa presencial en algún momento del curso 2021-2022 debido a un rebrote de la enfermedad que obligue a un nuevo confinamiento total o parcial

La organización que a continuación proponemos se corresponde al **escenario 2**, educación presencial pero con medidas de distanciamiento interpersonal.

Este documento incluye el Nuevo Plan de Contingencia 2021-2022 y cuatro anexos:

En el **Anexo I se recoge el plan de Inicio de Curso**, que será sometido a revisión en el primer claustro del curso 2021-22 y entregado a todos los docentes

En el **Anexo II** se dan las directrices a seguir en caso de presentarse el **escenario 3** y tener que recurrir a **“formación no presencial”**

En el **Anexo III** se recoge un protocolo reducido de las medidas higiénico sanitarias

En el Anexo IV se recogen los horarios de entrada y salida del Centro por Bloques, salidas a recreos y horarios de comedor

Todas las medidas que aquí se plantean se han tomado de lo aconsejado en la guía antes citada.

Por la distribución de nuestro Centro, por el tamaño de las estancias, de las aulas y con los ajustes horarios, consideramos que la distancia de seguridad interpersonal puede garantizarse en la mayoría de las ocasiones, siendo francamente difícil en pasillos y algunas escaleras.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

.1 Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado

El colegio está equipado con:

- Alfombras desinfectantes en puertas de entrada y salida
- Mamparas de protección en secretaría en la zona de atención al público
- Dispensadores automáticos de gel hidroalcohólico desinfectante en distintas zonas del Centro: secretaría, sala de profesores y comedor
- Botes con gel desinfectante hidroalcohólico en todas las aulas.
- En todos los baños se dispondrá de jabón y papel.
- Mascarillas para uso del personal docente y resto de personal del Centro. Al alumnado que, por algún motivo de fuerza mayor, venga sin mascarilla o la extravíe o deteriore durante la jornada escolar, el centro de manera excepcional, le proporcionara una.
- Material específico de limpieza y desinfección para uso exclusivo del personal auxiliar de limpieza.

.2 Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes

- Para dejar constancia del conocimiento y aceptación de todas las medidas descritas a continuación, se enviará a principios de curso el Anexo IV de la Guía General elaborada por la Secretaría General de Educación, que será devuelto una vez firmado, al Centro.

.1.1 Medidas de prevención personal

- Medidas de prevención individual

Cualquier miembro de la comunidad educativa que presente síntomas compatibles con la infección por Covid 19 (fiebre, síntomas respiratorios, dificultad para respirar, pérdida de olfato o gusto, dolor de garganta, escalofríos, dolor de cabeza, debilidad general, vómitos o diarrea) o que haya contactado con alguna persona enferma sintomática, deberá permanecer en casa y contactar con su Centro de Salud y con el responsable Covid del Colegio

Estrictas medidas de higiene personal:

- Higiene de manos frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos. De manera obligatoria al salir al patio de recreo o a la vuelta del mismo. Antes de la salida del Centro se limpiarán las manos con gel hidroalcohólico.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca
- Cubrirse la boca con el codo flexionado al toser o estornudar
- Mantener una distancia interpersonal de 1,2 metros

- Uso de pañuelos desechables eliminados en papeleras con tapa
- Una única y exclusiva mesa para cada alumno/a
- Evitar en la medida de lo posible el uso de documentos en papel
- Uso obligatorio de la mascarilla tipo quirúrgico (que cumplirán con la norma UNE-EN 14683) o higiénico (UNE 0064-1) en todas las dependencias del centro. Debe hacerse un uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- Se desaconseja el uso de mascarillas de tela y se aconseja el uso de mascarillas quirúrgicas como mínimo.
- En educación infantil y secretaría atención al público estas deberán ser del tipo FFP2, para el resto del personal docente también se aconseja el uso de mascarillas FFP2 o KN 95
- Todo el alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria traerá al Centro un neceser individual que contendrá: gel hidroalcohólico, mascarilla de repuesto, jabón y un paño para desinfectar su puesto al final de la jornada.

.1.2 Limpieza y ventilación del Centro

Se seguirá el protocolo de limpieza y desinfección del Centro, que incluye entre otras cuestiones:

- La utilización de productos desinfectantes con diluciones de lejía (1:50) u otros productos con acción virucida autorizados y registrados por la autoridad sanitaria
- Nuestro Centro ya fue sometido a una desinfección específica e integral, frente a Covid-19 por una empresa especializada e inscrita en el registro del Ministerio de Sanidad.
- Se realizará una limpieza y desinfección al menos una vez al día, prestando especial atención a zonas de paso comunes, pomos de puertas, teléfonos, mesas, suelos.
- Se realizará una adecuada limpieza de los aseos, que al menos garantice que están desinfectados al inicio de la jornada, a media jornada (tras el recreo) y por la tarde.
- **Se prestará una especial atención a la ventilación de las estancias.** De todas lecciones aprendidas el pasado año escolar, una de las más importantes ha sido sin duda la importancia vital que tiene la correcta ventilación de las estancias para evitar los bio aerosoles que actúan como vector principal del virus. La ventilación será:
 - Permanente: las ventanas permanecerán abiertas desde primera hora de la jornada, hasta la finalización de las tareas de limpieza, en la que se cerrarán para evitar pérdidas innecesarias de calor.
 - Los pasillos estarán permanentemente ventilados.

- Es preferible abrir todas las ventas mínimamente a abrir una al 100%
- Las medidas de limpieza y desinfección también incluyen salas de profesores, vestuarios de personal y despachos.

.1.3 Gestión de Casos

- Si algún miembro de la comunidad educativa, docente, alumnado o personal de servicios, presentase a lo largo de la jornada escolar un cuadro clínico compatible con la enfermedad, se le llevará a la estancia especialmente destinada para estos casos, **sala Covid** En nuestro Centro es el despacho de tutorías nº 1, cercano a la entrada y salida del Centro, así como a la Secretaría.
- Este despacho se ha dotado de un sofá de fácil desinfección, una papelera con tapa, mascarillas FFP2 y quirúrgicas, pañuelos desechables y una cámara de observación de comunicación bidireccional, para estar bajo la supervisión constante del personal de Secretaría. Esta estancia es de fácil y rápida ventilación
- Se procederá a contactar con los familiares, con el Centro de Salud que le corresponda o con el 112 en caso de ser necesario.
- Una vez identificado un caso positivo se pondrá en marcha el protocolo de comunicación de casos a través de la plataforma **Gestión EduCovid (gestioneducovid@junta.es)**
- En el caso de existir en el entorno cercano del alumnado (madre, padre, hermana, hermano) alguien calificado como Contacto y Estrecho y que se encuentre pendiente de una PDIA, este alumnado se abstendrá de venir al colegio hasta el resultado negativo de esta prueba. Esta medida es de **carácter voluntario** pero el Centro y la comisión Covid del mismo así lo aconsejan encarecidamente, es “responsable” y “aporta seguridad” dicho por las autoridades sanitarias.

.2 Previsiones para mantener las distancias exigibles en los Centros

.2.1 Adecuación de los espacios disponibles

- Se han conformado grupos estables para minimizar los contactos, quedando el Centro dividido en cuatro bloques bien diferenciados arquitectónicamente e independientes:
 - **Bloque 1 de Educación Infantil:**
 - Conforman un Grupo de Convivencia Estable (G.C.E.)
 - Acceso exterior separado y exclusivo
 - Aulas con aforo adecuado
 - Servicios con aforo y exclusivos
 - Sin contacto con el resto de grupos del Centro
 - Patio de uso exclusivo (por horario)
 - **Bloque 2 Educación Primaria (1º, 2º, 3º y 4º):**
 - Cursos de 1º, 2º, 3º y 4º conformarán un Grupo de Convivencia Estable (G.C.E.)
 - Servicios exclusivos
 - Sin contacto con resto de grupos del Centro
 - Patio de uso exclusivo (por horario)
 - Todas las aulas cumplen con el aforo
 - **Bloque 3 Educación Primaria (5º y 6º):**
 - Cursos 5ºA y 5ºB permanecerán en las mismas aulas
 - 6ºA (antiguo 4ºA) y 6ºB (antiguo 4ºB) de EP
 - En bloque exclusivo
 - En plantas diferentes
 - Servicios exclusivos para cada curso
 - Patio de uso exclusivo (por horario)
 - Todas las aulas cumplen con el aforo
 - Sin contacto con resto de grupos del Centro
 - **Bloque 4 Educación Secundaria:**
 - Bloque exclusivo.
 - 1ºA, 1ºB y 2º A, 2ºB, planta baja, servicios exclusivos
 - 3º de la ESO, 1ª planta, servicios exclusivos
 - 4º de la ESO, 2ª planta, servicios exclusivos
 - Todas las aulas cumplen con el aforo
 - Sin contacto con resto de grupos del Centro
- Los usuarios de cada uno de los bloques deben permanecer en ellos evitando el acceso a otros bloques, salvo excepciones justificadas.
- No se puede salir del aula para buscar o recoger material de ningún tipo, tizas, fotocopias, meriendas, etc.

- Se limitarán los contactos interpersonales y se asegurará la distancia interpersonal de 1,2 metros Si el nivel de alerta subiera a 3 o 4 las aulas están preparadas para mantener una distancia de 1,5 metros.
- No se utilizarán las perchas, no se llevarán juguetes u otros objetos personales de casa, no se compartirá material, no habrá material comunitario en las aulas, en caso de ser necesario se aplicará el protocolo de uso y limpieza de material compartido, se han retirado de las aulas muebles y enseres no necesarios.
- Ventilación constante garantizada y limpieza diaria
- Los laboratorios y aulas específicas comunes se usarán lo menos posible y se desinfectarán al inicio de cada clase. En cada intercambio o uso de aulas comunitarias, el alumnado y profesorado desinfectará el puesto que le corresponda al principio de la sesión, así se garantiza que ese lugar está limpio y no confiamos en que la última persona que lo usó lo desinfectó al irse.

.2.2 Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

- Se ha calculado el aforo de cada espacio de uso del Centro, aulas, despachos, pasillos, secretaría, biblioteca, salón de usos múltiples, aula creativa, laboratorio y se ha puesto un cartel con el aforo máximo de cada estancia.
- Todas las aulas cumplen con el aforo en relación al número de alumnos/as y superficie.
- Este aforo está calculado en las aulas para una separación de 1,5 metros, salvo en los grupos considerados de contacto estrecho.

.2.3 Condiciones para el uso del patio y zonas comunes

- Los patios son zonas abiertas, en las que la ventilación está constante y permanentemente garantizada.
- Se usarán en distinto horario, evitando así el contacto entre grupos estables diferentes.
- Las zonas comunes, pasillos, hall de entrada, tienen establecido un aforo máximo y se velará para que se cumpla en todo momento.
- En estas zonas se han colocado carteles recordando las medidas de higiene y distanciamiento social necesarias
- En la sala de profesores se han señalado los puestos de trabajo, se ha eliminado material y mobiliario innecesario y cada docente hace uso exclusivo de su casillero.

.2.4 Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del Centro

- Dentro del Centro se han habilitado circuitos de tránsito claramente señalados para las entradas, salidas y desplazamientos interiores, de forma que se reduzca al mínimo el contacto entre el alumnado de diferentes etapas.
- Se indica el sentido de la marcha tanto en pasillos, como en escaleras, siempre por la derecha.
- La entrada y salida del Centro se ha organizado jugando con las tres entradas de las que dispone el mismo y con los distintos horarios de las dos etapas.

- **Educación Infantil:**
 - Entrada 9:00/9:20 puerta de Infantil, c/ Sierpes
 - Salida 14:00 puerta de Infantil, c/ Sierpes
- **Educación Primaria: 1º,2º,3º y 4º**
 - Entrada 9:00 puerta principal, c/ Sierpes
 - Salida 14:05 puerta principal , c/ Sierpes
- **Educación Primaria: 5º y 6º**
 - Entrada 9:10 puerta principal, c/ Sierpes
 - Salida 14:15, puerta principal, c/ Sierpes
- **Educación Secundaria:**
 - Entrada 8:15, puerta principal, c/ Sierpes
 - Salida 14:15 por puerta trasera c/ Amor de Dios

.3 Previsiones de asistencia al Centro

.3.1 Adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

- Para garantizar en medida de lo posible las medidas de separación interpersonal se han modificado horarios de entrada y salida del Centro así como los horarios de salida al patio de recreo.
- Estas modificaciones quedan recogidas en el Anexo IV horarios.

.3.2 Modos de organización de las actividades lectivas

- Intercambiando aulas y variando algunos horarios las actividades lectivas han variado poco con relación a una actividad “normal”. Permanecen las modificaciones en el horario de salida al patio del alumnado de E. Primaria (1º a 4º) y se modifica la salida de E. Infantil, se adelanta media hora y de E. Primaria (5º y 6º) se retrasa media hora.
- Estas modificaciones quedan recogidas en el Anexo IV horarios.

.3.3 Suspensión de actividades lectivas presenciales

- Se tendrá elaborada una programación alternativa, por parte de todos los departamentos didácticos y de ciclo, para el supuesto caso de que se decrete la suspensión de la actividad lectiva presencial.
- En el Plan de Acción Tutorial se recogerán las medidas necesarias para prevenir, detectar y actuar ante las posibles dificultades sobrevenidas por la educación en línea
- Se elaborará un **protocolo de trabajo telemático** con una calendarización y horario que mantenga la proporcionalidad según la carga lectiva de cada asignatura, la duración de las clases, reuniones, etc.
- Si se considera necesaria la **retransmisión de clases en directo**, se seguirán las indicaciones recogidas en la Guía General en consonancia con el RGDP y la LO

3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).

- Se utilizará el Anexo II de la Guía General para informar a las familias y alumnado implicado en la retransmisión de clases en directo.

.4 Previsiones de otras actividades complementarias

.4.1 AFC

- Es intención del Centro el solicitarlas para este curso, aunque a principio del curso se valorará de nuevo por el Consejo Escolar atendiendo a la situación sanitaria en la que nos encontremos.

.4.2 Comedor escolar

- Se ha limitado su aforo para ajustarlo a la distancia interpersonal establecida y para compensar dicha medida se ha habilitado una estancia anexa que será utilizada como comedor del alumnado de E. Infantil.
- Se establecen más turnos de comida, garantizando la desinfección de cada puesto en particular y de la estancia en general, entre cada turno.
- Estas modificaciones quedan recogidas en el Anexo IV horarios
- La entrada al comedor será controlada y se supervisará la estricta limpieza de manos.
- Se procurará que el alumnado ocupe siempre el mismo puesto.

.5 Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones

- El equipo directivo entregará por escrito a todo el profesorado previo a la primera sesión de Claustro que se celebre, la información-formación correspondiente al Plan de Contingencia del Centro y al Protocolo de Prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Esta misma información se proporcionará al profesorado que se incorpore a lo largo del curso.
- En las reuniones iniciales de los tutores/as con las familias del alumnado y en la primera sesión con los alumnos/as de cada grupo, los tutores/as respectivos les informarán de las normas higiénico sanitarias de obligado cumplimiento, les harán tomar conciencia del peligro existente por rebrote y de la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social.
- Recibirán igualmente información sobre el plan de contingencia
- En la página web, en el apartado COVID-19, se seguirá poniendo la información más actualizada sobre el tema, relacionada con la comunidad educativa.

- Se elaborarán protocolos reducidos, Anexo III, que se expondrán en todos los tablonos de aula y de zonas comunes o de paso, que recogerán las medidas de higiene y seguridad que se deben respetar durante la permanencia en el Centro educativo.
- Al igual que ya ocurriera en el curso 2020-2021, la comisión de hábitos saludables y la comisión Covid realizarán charlas y sesiones de formación. En el curso pasado se formó a toda la comunidad educativa por parte de especialistas en las siguientes materias:
 - o Tipos y usos de mascarillas
 - o Importancia de la ventilación

.6 Mecanismo de control de medidas

- Todas las medidas de protección y seguridad son de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa. Este nuevo Plan de Contingencia se incluirá en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)
- Las medidas serán objeto de control por parte de todos los miembros de nuestra comunidad.

Anexo I

Guía de Inicio de Curso

Esta guía hace referencia a las modificaciones descritas en el Plan de Contingencia y será presentada en el primer claustro de profesores y en el Consejo Escolar para su revisión.

Estimados compañeros/as, la intención de esta guía de inicio de curso es concentrar en un documento todos los preparativos que tenemos que tener en cuenta para el inicio del curso que viene.

1.- Documento de referencia

- Nuestra documento base es el Plan de Contingencia del Centro (además de las guías que ha publicado la Junta)
- Este plan es el que se enviará a la delegación y las familias.

2. Adecuación de los espacios disponibles

- Para tratar de garantizar las medidas de separación interpersonal y evitar contactos se ha separado el Colegio en bloques “burbujas”

Bloque de Educación Infantil (G.C.E.)

Bloque de Educación Primaria I: 1º,2º,3º y 4º (G.C.E.)

Bloque de Educación Primaria II: 5º y 6º

Bloque de Educación Secundaria

- Seguiremos trabajando con el cálculo de aforos realizados el curso anterior para todas las estancias, con especial atención de las aulas, más concretamente de las de uso común, laboratorio, salón de actos. Todas tendrán carteles con el número máximo de ocupantes

- Es responsabilidad de toda la comunidad educativa y de los docentes en particular, el garantizar que estos aforos, que aseguran la distancia de separación interpersonal, se cumplen

- En relación al cumplimiento de este aforo y siguiendo la máxima de separación por bloques, se redistribuyeron casi todas las aulas del colegio.

- El alumnado de cada bloque no debe juntarse con alumnado de los demás bloques, es por ello que:

- El alumnado tendrá horarios de entrada, salida, recreos y comedor diferentes, en relación al bloque al que pertenezca.
- El alumnado entrará directamente a su aula correspondiente, no se recogen llaves, ni se hacen filas en el patio.
- Una vez en el aula solo saldrán al baño, si es necesario, de uno en uno, salvo para el lavado de manos con agua y jabón, obligatorio, que podrá ser de dos en dos.
- Para todo lo anterior, hay que estar pendiente de las modificaciones de horarios, Anexo IV, usos de espacios y cambios de aula que se realizan para cumplir las exigencias de prevención y separación interpersonal.

3.- Medidas higiénico sanitarias

- Vienen recogidas en el Plan de Contingencia.
- Al inicio de curso las tutoras/es darán un pequeño “curso” para que sus discentes las conozcan. Para ello se ayudarán de toda la infografía colocada por el colegio y del Anexo III adjunto al plan de contingencia

Se aprovecharán las asignaturas relacionadas con el tema para formar en educación para la salud

Cada alumno/a vendrá con su neceser individual que incluirá: mascarilla de recambio, bote de gel desinfectante, jabón y paño para desinfectar su puesto al finalizar la jornada.

4. Plan de Refuerzo de la Competencia Digital

- El año pasado la comisión creada para determinar la plataforma educativa que utilizaríamos los docentes del Paideuterion se decantó por eScholarium.
 - Se realizó un curso a mediados de septiembre para todos los docentes y se solicitó ser **grupo docente** de eScholarium.
 - Los requisitos se han cumplido con creces, en cuanto al trabajo realizado en la plataforma y número de docentes que la han usado.
 - Este año solicitaremos ser **Centro eScholarium**
 - Nos seguiremos formando con las píldoras formativas que Educarex tiene previstas de forma periódica
<https://eschoform.educarex.es/coursePlayer/curso2.php?idcurso=13980&uriext=1&bd=escholarium>
- De igual forma seguiremos formando a nuestro alumnado y en la medida de lo posible, a nuestras familias.

- Hay que dedicar las tutorías para formar a los alumnos/as en la utilización de las plataformas digitales e identificar individualmente las carencias de cada alumno/a en este aspecto para ofrecerle ayuda o alternativas.
 - o En este aspecto el año 2020/2021 prestamos portátiles del programa Escuela 2.0, que han tenido que ser actualizados.
 - o Para el curso 2021/2022 contaremos con 65 tablets TECH computer Modelo F102 del proyecto: Puesto educativo en el hogar financiados con fondos de la UE
 - o Para la cesión de estas tablets se elaborará un protocolo y se rellenará el Anexo III de la Guía General
- La vía de contacto oficial y habitual seguirá siendo Rayuela, por lo que deberemos asegurarnos que nuestras familias tienen claves activas de Educarex y Rayuela

5. Modificación de Programaciones

- Las programaciones didácticas y de ciclo deberán adecuarse para los 3 posibles escenarios posibles (normalidad, presencial con distanciamiento y confinamiento).
- Se adaptarán los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materiales para prestar atención a los saberes y competencias fundamentales y para recuperar los déficits ocasionados, si no se han recuperado en el curso 2020/2021.
 - o Para lo anterior será de vital importancia la realización de una evaluación inicial en la que se puedan detectar posibles carencias.
- En esa programación hay que incluir un plan de acción tutorial adaptado (ATA).
- A principios de curso se os entregará la PGA con las orientaciones generales del Padu y luego vosotros/as elaboráis vuestras programaciones siguiendo esas indicaciones.
- Especial atención al alumnado con dificultades o ANEE

6. La evaluación en la nueva realidad educativa

- La evaluación de nuestro alumnado será formativa y continua, haremos un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias.
- Las pruebas de evaluación serán, con carácter general, presenciales. Ante una limitación de la presencialidad en el centro, será preceptiva la realización de al menos una prueba presencial en los últimos cursos de las enseñanzas conducentes a título.
- El claustro debe reflexionar sobre el necesario e impostergable cambio de mentalidad en la forma de entender la evaluación del aprendizaje del alumnado, de modo que la evaluación continua, mediante herramientas como el portafolio, cuaderno de aprendizaje, trabajos monográficos individuales o en grupo,

presentaciones u otras similares, se valore más que las pruebas de evaluación tradicionales, exámenes.

Anexo II

“Formación no presencial”. Trabajo telemático

Este anexo trata de recoger las instrucciones y pautas a seguir en el supuesto caso de encontrarnos de nuevo en el escenario 3, confinamiento y proceso enseñanza aprendizaje a distancia, desde casa.

En la PGA del Centro aparecerá un apartado denominado “Medidas a adoptar ante la suspensión de las actividades lectivas presenciales”. Este apartado se trasladará a las programaciones didácticas y de ciclo.

1. Plan de refuerzo de la competencia digital

Seguiremos trabajando con el objetivo principal de la mejora y refuerzo de la competencia digital en todos los miembros de nuestra comunidad educativa, docentes, alumnado y familias.

Estaremos muy atentos a todas las iniciativas propuestas por la administración dentro del Plan Regional de Formación del Profesorado y a todas las medidas que pueda establecer para la reducción de la brecha digital.

.- **Profesorado:** nos seguiremos formando en la plataforma elegida para el desarrollo de la formación telemática, eScholarium.

Potenciaremos el uso de eScholarium, no solo pensando en un escenario de confinamiento, si no en el día a día.

Esta plataforma se complementará con otras aplicaciones destinadas a la realización de videoconferencias como Google Meet

.- **Alumnado:** los tutores proporcionarán a su alumnado los datos de sus cuentas @educarex a principio de curso, se repasarán las claves y se comprobarán.

Las horas de tutoría serán empleadas, entre otras materias, en la formación digital y en eScholarium

.-**Familias:** cada tutor identificará individualmente a las familias con necesidades tanto en formación como en material y se tratará de paliar cada situación de forma individualizada con los recursos de que disponga el Centro.

2. Comunicaciones:

Para todas las comunicaciones oficiales el Centro y los docentes utilizarán la plataforma Rayuela.

Es fundamental repasar y confirmar que todos los miembros de nuestra comunidad educativa poseen claves activas.

El Centro utilizará también otros canales de información: la página web, el correo @paideu.com y los grupos de difusión.

3. Modificación de las programaciones

Tanto los departamentos didácticos de secundaria, como los equipos docentes y de ciclo de primaria, tendrán previsto en sus programaciones, la posibilidad de un nuevo confinamiento y el retorno a la formación telemática, con las consiguientes modificaciones en contenidos, metodología, instrumentos de evaluación, atención a la diversidad y temporalidad.

4. Proceso educativo telemático

Los tutores/as serán el nexo de unión principal con el alumnado y su familia.

Se establecerá un horario semanal de contacto por videoconferencia para cada asignatura o materia y el resto del tiempo se dedicará a la realización de tareas y su corrección.

En la etapa de educación primaria serán los tutores y tutoras los encargados de coordinar el trabajo semanal que se encarga para su grupo clase.

Se podrán realizar pruebas telemáticas y si así se permitiera, presenciales.

- Si se considera necesaria la **retransmisión de clases en directo**, se seguirán las indicaciones recogidas en la Guía General en consonancia con el RGDP y la LO 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).
- Se utilizará el Anexo II de la Guía General para informar a las familias y alumnado implicado en la retransmisión de clases en directo.

En el ROF se incluirá un decálogo de normas de actitud y convivencia que deberán respetarse en todo el proceso educativo telemático

Para que la carga de trabajo no aumente considerablemente se establecerá una calendarización y horarios tasados, que incluyan, reuniones con familias, horas de clases, reuniones de departamento, etc, que figurará en el ROF

5. Reuniones no presenciales

Durante el periodo de enseñanza a distancia todas las reuniones de órganos colegiados (Claustro, Consejo Escolar), de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los Departamentos didácticos, así como las reuniones de Equipos docentes, Comisiones

Mixtas de Aprendizaje, Comisión Gestora y sesiones de Junta de Evaluación se llevarán a cabo de manera telemática.

6. Gestiones administrativas

Si el Centro está cerrado se realizarán de forma telemática.

Si las circunstancias y la autoridad sanitaria permitiera una apertura parcial, se deberá pedir cita para ser atendido y evitar contactos o aglomeraciones.

Anexo III

Protocolo de medidas higiénico sanitarias, resumido

MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19

MANTÉN SIEMPRE PUESTA LA MASCARILLA 

 **LIMPIA TUS MANOS CON GEL HIDROALCOHÓLICO AL ENTRAR EN EL CENTRO Y AL CAMBIARTE DE DEPENDENCIA**

GUARDA LA DISTANCIA SOCIAL 

 **EVITA EL CONTACTO FÍSICO Y NO TE CAMBIES DEL PUESTO ASIGNADO**

LÁVATE LAS MANOS FRECUENTE Y MINUCIOSAMENTE 

 **EVITA TOCARTE OJOS, NARIZ Y BOCA**

SI ESTORNUDAS O TOSES HAZLO DEBES TENER LA BOCA Y LA NARIZ TAPADA, UTILIZA PAÑUELOS DESECHABLES Y TÍRALOS TRAS SU USO 

 **RESPETA LAS INDICACIONES DEL SENTIDO DE LA MARCHA EN PASILLOS Y EN ESCALERAS**

NO TRAIGAS MATERIAL EN EXCESO Y NO LO COMPARTAS 

 **SE PUNTUAL EN ENTRADAS Y SALIDAS**

NO SALGAS DE TU CLASE, NI DE TU BLOQUE 

 **SI TE ENCUENTRAS MAL EN CLASE, AVISA INMEDIATAMENTE AL DOCENTE**

SI TIENES ALGÚN SÍNTOMA COMPATIBLE CON COVID-19, QUÉDATE EN CASA 

Anexo IV

HORARIOS ENTRADAS Y SALIDAS

EDUCACIÓN INFANTIL

	ENTRADA	SALIDA	PUERTA
HORA	9:00 / 9:20	14:00	Infantil c/ Sierpes

EDUCACIÓN PRIMARIA (1º,2º,3º,4º)

	ENTRADA	SALIDA	PUERTA
HORA	9:00	14:05	Principal c/ Sierpes

EDUCACIÓN PRIMARIA (5º,6º)

	ENTRADA	SALIDA	PUERTA
HORA	9:10	14:15	Principal c/Sierpes

EDUCACIÓN SECUNDARIA

	ENTRADA	PUERTA	SALIDA	PUERTA
HORA	8:15	Principal c/Sierpes	14:15	Trasera c/Amor de Dios

RECREOS

GRUPOS	HORA	PATIO
INFANTIL	11:30	ARRIBA
EP 1º,2º,3º,4º	12:00	ARRIBA
EP 5º,6º	12:00	ABAJO
ESO 1º,2º	11:00	ARRIBA
ESO 3º,4º	11:00	ABAJO

COMEDOR

GRUPOS	HORA DE BAJADA	COMEDOR
INFANTIL	13:40	AULA HABILITADA GUARDERÍA
EP 1º,2º,3º,4º	13:55	HABITUAL
DESINFECCIÓN	14:15	
EP 5º,6º	14:20	HABITUAL
ESO	14:20	HABITUAL

